

Fiscalización 68260

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".



AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "D"

OFICIO NÚM. DGAGF "D" /2655/2024

ASUNTO: Se cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada.

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2024.

C. P. ANA MARÍA LETICIA VERA ORTEGA
Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría
de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala
PRESENTE

Nos referimos a la auditoría número 2013, con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2023 se viene realizando al Estado de Tlaxcala.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 17 bis 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 3 y 21 fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, así como último párrafo del numeral 2.2.1, de las Reglas de Carácter General aplicables a los procesos de fiscalización superior por medios electrónicos; artículos 1, 2, 3, fracción V, 21, 22, 23 y 24 del ACUERDO por el cual se emiten Lineamientos para la implementación del Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF) y de la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF, me permito convocar a usted a la reunión de 2024 a las 12:00 horas, a través de la plataforma zoom, para lo cual se proporciona la siguiente liga:
https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NjdjOGJkZjgtNzViZC00MWFkLThhNDgtN2M5OTNiZWJOTc5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226f2196a3-95bc-4a4f-8116-257197e632cb%22%2c%22Oid%22%3a%223e4f5db9-3bf8-4d95-842d-505605aa7543%22%7d

Es importante señalar que, la persona servidora pública designada como enlace deberá estar presente en la reunión virtual a la que se convoca, y el resultado de la reunión virtual se plasmará en el "Acta de la reunión de Resultados Finales y Observaciones Preliminares", que se firmará electrónicamente.

Adicionalmente, y para efectos de la celebración de la reunión virtual y firma del acta respectiva, el personal participante, deberá contar con firma electrónica avanzada amparada por un certificado vigente, la cual conforme a lo dispuesto por el artículo 17 Ter, fracción VI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, sustituye a la firma autógrafa del firmante, garantiza la integridad del documento suscrito y produce los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos con firma autógrafa.

En ese sentido, se anexan al presente las cédulas que contienen los resultados finales y las observaciones preliminares para que, en caso de considerarlo conveniente, se presenten las justificaciones y aclaraciones pertinentes.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestra más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

MTR. AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS CARDEL
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "D"



**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2023
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES**

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF) esta Auditoría Superior de la Federación le da a conocer la parte que le corresponde de los Resultados Finales y las Observaciones Preliminares que se derivaron de la revisión practicada, a efecto de que presente las justificaciones y aclaraciones que, en su caso, correspondan:

TRANSFERENCIA DE RECURSOS

NÚM. DEL RESULTADO: 1 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.1 **DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través de la Secretaría de Finanzas (SF) del estado, recibió de la Federación 11,820,209,748.00 pesos por concepto de las Participaciones Federales 2023, (incluye 589,850,085.00 pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, con fundamento en el artículo 21, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y numeral 5.1 de las Reglas y Lineamientos de Operación del Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF), de los cuales 8,975,341,426.90 pesos administró el estado por corresponder a las Participaciones Federales a Entidades Federativas (PFEF) 2023 y la diferencia por 2,844,868,321.10 pesos lo distribuyó a sus municipios.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
RECURSOS RECIBIDOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS
CUENTA PÚBLICA 2023
(Pesos)**

Concepto	Recursos Ministrados		Participaciones Federales del estado	
	Federación al Estado	Transferencia de SF a Municipios	Universo	Seleccionado
Fondo General de Participaciones (FGP)	8,594,621,240.00	1,718,924,248.00	6,875,696,992.00	
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	545,497,417.00	545,497,417.00	0.00	
Fondo de Fiscalización	481,546,719.00	96,309,343.80	385,237,375.20	
Fondo de Compensación (FOCO)	515,080,315.00	103,016,063.00	412,064,252.00	

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel (SyD)	216,798,693.00	43,359,738.60	173,438,954.40
Participaciones en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS)	74,982,188.00	14,998,437.60	59,983,750.40
Fondo del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	642,832,737.00	173,426,373.10	469,406,363.90
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (FOCO ISAN)	11,693,484.00	2,338,696.80	9,354,787.20
Fondo de Compensación de REPECOS-Intermedios (REPECOS)	5,318,946.00	0.00	5,318,946.00
Otros Incentivos Económicos	141,977,924.00	11,727,164.60	130,250,759.40
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	589,850,085.00	135,270,838.60	454,579,246.40
Totales	11,820,209,748.00	2,844,868,321.10	8,975,341,426.90

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, Perifoneo Oficial del Estado, recibos oficiales, registros contables y pólizas de ingresos.

En cumplimiento de los artículos 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2, 3-A, 3-B, 4, 4-A, 4-B, 7, 8 y 10 de la Ley de Coordinación Fiscal; primero, segundo y tercero del Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

NÚM. DEL RESULTADO: 2 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los estados de cuenta bancarios y de los auxiliares contables de egresos, se verificó que la SF contó con los registros contables y presupuestales de las erogaciones financiadas con las PFEF 2023, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 7,690,238,625.53 pesos, al 31 de diciembre de 2023, fecha de corte de la auditoría, en cumplimiento de los artículos 42 y 70, fracciones I y III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación.

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS

NÚM. DEL RESULTADO: 3 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

El Gobierno del Estado de Tlaxcala administró 8,975,341,426.90 pesos de las PFEF 2023. De estos recursos se pagaron, al 31 de diciembre de 2023, fecha de corte de la auditoría, 7,690,238,625.53 pesos, que representaron el 85.7% del asignado y quedó un saldo sin ejercer por 1,285,102,801.37 pesos, que permanecen en las cuentas bancarias del estado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
DESTINO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS
CUENTA PÚBLICA 2023
(Pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado a 31/12/23	% vs pagado	% vs Asignado
1000	Servicios Personales	3,152,974,366.97	41.0	35.1
2000	Materiales y Suministros	316,976,089.30	4.1	3.5
3000	Servicios Generales	372,591,767.73	4.8	4.2
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,364,869,508.57	43.8	37.5
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	247,014,545.12	3.2	2.8
6000	Inversión Pública	235,792,347.84	3.1	2.6
	Total pagado	7,690,238,625.53	100.0	85.7
	Recursos sin comprobar	1,285,102,801.37		14.3
	Total disponible	8,975,341,426.90		100.0

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

NÚM. DEL RESULTADO: 4
PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Del importe reportado como capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 3,364,889,508.57 pesos, la SF otorgó subsidios y subvenciones por 222,214,716.69 pesos y, el saldo por 3,142,674,791.88 pesos, lo transfirió a 36 ejecutores del gasto, quienes reportaron el destino de los recursos, en cumplimiento de los artículos 42 y 70, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS EJECUTORES
CUENTA PÚBLICA 2023
(Pesos)**

Ejecutor	1000	2000	3000	4000	5000	6000	Total pagado	Recursos sin ejercer	Importe Transferido SF
1 Centro de Conciliación Laboral	9,929,296.11	1,934,919.24	1,854,842.81	2,405,018.84	0.00	0.00	16,124,077.00	0.00	16,124,077.00
2 Colegio de Bachilleres	266,205,090.55	4,027,036.14	13,276,241.92	0.00	0.00	0.00	283,508,368.61	0.00	283,508,368.61
3 Colegio de Educación Profesional Técnica	5,332,445.74	0.00	1,531,578.00	0.00	0.00	0.00	6,864,023.74	334,685.26	7,198,709.00
4 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	257,849,602.50	1,306,982.50	14,637,649.50	0.00	0.00	0.00	273,794,234.50	0.00	273,794,234.50
5 Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos	2,694,102.97	751,451.47	584,222.76	900,000.00	0.00	0.00	4,929,777.20	14,019.62	4,943,796.82
6 Comisión Estatal del Agua y Saneamiento	10,971,710.00	1,878,162.35	19,667,203.40	0.00	211,459.29	18,783,593.12	51,712,128.16	3,000,057.84	54,712,186.00
7 Consejo Estatal de Población	2,623,954.46	399,637.30	618,467.42	0.00	0.00	0.00	3,642,059.18	502,803.82	4,144,863.00
8 Coordinación de Radio Cine y Televisión	0.00	0.00	0.00	8,275,158.63	0.00	0.00	8,275,158.63	0.00	8,275,158.63
9 El Colegio de Tlaxcala A.C.	15,450,616.89	245,064.50	404,935.50	0.00	0.00	0.00	16,100,616.89	579,306.11	16,679,923.00
10 Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicohtencatl	4,445,456.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,445,456.50	164,047.50	4,609,504.00

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

11	Fondo Macro para el Desarrollo Integral	10,888,711.78	792,564.86	1,022,366.73	0.00	0.00	0.00	12,703,643.37	593,958.63	13,297,602.00
12	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	16,379,458.41	1,116,822.88	2,835,126.77	0.00	1,166,953.00	0.00	21,500,361.06	126,402.94	21,626,764.00
13	Instituto de Capacitación para el Trabajo	23,158,429.23	1,286,911.88	3,266,340.48	0.00	-	0.00	27,711,681.59	10,297,870.61	38,009,552.20
14	Instituto De Catastro	5,843,782.98	805,501.58	464,370.38	0.00	349,594.02	0.00	7,463,248.96	444,945.04	7,908,194.00
15	Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	38,874,830.92	3,897,639.27	4,528,715.24	63,986,926.94	27,224.68	0.00	111,315,337.05	7,184,809.95	118,500,147.00
16	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	9,379,634.66	466,024.08	4,773,556.64	0.00	0.00	4,853,905.54	19,473,120.92	45,195.68	19,518,316.60
17	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud	3,470,420.10	755,122.14	2,894,339.49	664,423.00	192,099.55	0.00	7,976,404.28	1,216,538.72	9,192,943.00
18	Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos	2,676,715.19	2,373,002.16	1,483,182.65	8,195,340.00	0.00	0.00	14,728,240.00	0.00	14,728,240.00
19	O.P.D Salud	199,496,025.14	28,878,714.46	34,200,000.00	0.00	8,261,360.69	0.00	270,836,100.29	0.00	270,836,100.29
20	Poder Judicial	417,590,975.54	12,331,436.41	40,479,881.75	0.00	6,142,548.94	0.00	476,544,842.64	47,499,367.22	524,044,209.86
21	Poder Legislativo (Congreso del Estado)	160,277,022.06	16,382,742.33	26,233,013.99	162,439,667.00	1,603,013.01	0.00	366,935,458.39	231,508.44	367,166,966.83
22	Poder Legislativo (Órgano Superior de Fiscalización)	77,212,367.25	3,049,360.90	4,601,350.24	0.00	322,991.60	0.00	85,186,069.99	13,007,240.01	98,193,310.00
23	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	60,689,634.98	11,216,677.64	29,157,456.80	50,008,090.62	11,029,354.49	0.00	162,101,214.53	437,066.47	162,538,271.00
24	Tribunal De Conciliación y Arbitraje del Estado	14,594,743.28	2,415,527.03	1,453,945.16	805,264.54	0.00	0.00	19,269,480.01	158,793.99	19,428,274.00
25	Tribunal de Justicia Administrativa	47,191,194.62	943,689.53	2,300,137.75	0.00	1,411,010.38	2,905,857.03	54,751,889.31	8,235,021.69	62,986,911.00
26	Unidad de Servicios Educativos	107,278,538.26	27,359,216.71	139,564,619.31	4,581,535.50	19,944,310.72	7,061,949.96	305,790,170.46	15,696,659.54	321,486,830.00
27	Universidad Autónoma							Ejecutor fiscalizado por otra unidad administrativa auditora		
28	Universidad Intercultural	2,010,243.94	492,615.85	306,149.38	0.00	700,013.60	0.00	3,509,022.77	1,511,537.23	5,020,560.00
29	Universidad Politécnica	47,878,411.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,878,411.61	0.00	47,878,411.61
30	Universidad Politécnica Región Poniente	8,747,909.94	1,738,720.64	345,177.42	0.00	0.00	0.00	10,831,808.00	0.00	10,831,808.00
31	Universidad Tecnológica	31,010,857.73	2,639,720.33	1,765,802.73	0.00	184,813.14	0.00	35,601,193.93	0.00	35,601,193.93
32	Comisión Estatal de Derechos Humanos	21,694,275.24	1,432,921.77	3,477,302.03	0.00	1,258,019.20	0.00	27,862,518.24	9,775.76	27,872,294.00

No se permite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

NÚMERO: 2013 TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

**SERVICIOS PERSONALES
GOBIERNO CENTRAL (BUROCRACIA)**

NÚM. DEL RESULTADO: 5
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

CON OBSERVACIÓN

SI (X) NO ()

De los 3,152,974,366.97 pesos destinados al Capítulo 1000 «Servicios Personales» con cargo a las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023 por el Gobierno del Estado de Tlaxcala y de la información proporcionada consistente en resúmenes de nómina, catálogo de percepciones y deducciones, planilla, oficios, tabuladores y condiciones generales de trabajo, se seleccionaron las nóminas ordinarias y extraordinarias de las quincenas 01 a la 24 de 2023 pagadas por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala, referentes a la Burocracia, correspondientes a 5,150 trabajadores de Base, Confianza, Funcionario y Policía con 128 categorías de puesto, con lo que determinó lo siguiente:

- Las percepciones y deducciones revisadas estuvieron autorizadas.
- El personal se ajustó a las categorías permitidas.
- Se identificaron que 10 trabajadores no se localizaron en la planilla de personal autorizada por un importe de 202,157.26 pesos.
- Se identificaron 12,550 pagos a 2,953 trabajadores por 12,860,466.97 pesos en las percepciones Sueldo Base y Aguinaldo, en los que se excedieron los importes autorizados.

Lo anterior en incumplimiento de los artículos 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 70, fracciones I y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13, fracciones IV y V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 46, 49, 51 y 52 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023; 23, 24, 25, 27 y 28 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 40, fracción II, inciso i, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 10, fracción V, y 14, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

NÚM. DEL RESULTADO: 6
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

CON OBSERVACIÓN

SI (X) NO ()

Con la revisión de las relaciones del personal que causó baja definitiva o que tuvo licencia sin goce de sueldo y de las nóminas ordinarias y extraordinarias de la Burocracia Estatal de las quincenas 1 a la 24 de 2023 pagadas por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala, se constató que durante el periodo de licencia sin goce de sueldo no se realizaron pagos a trabajadores; sin embargo, se efectuaron 101 pagos a 38 trabajadores después de su baja definitiva por un importe de 1,498,649.02 pesos, en incumplimiento de los artículos 127 y 134 de la

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

NÚMERO: 2013 TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 70, fracciones I y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13, fracciones IV y V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 36, 46, fracción VI, 80, fracción IV, de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; y 40, fracción II, inciso i, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala.

NÚM. DEL RESULTADO: 7 **CON OBSERVACIÓN** **SI (X)** **NO ()**

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los resúmenes de nómina, contratos de prestación de servicios profesionales y de las nóminas de honorarios asimilables a salarios de la Burocracia Estatal de las quincenas 1 a la 24 de 2023 pagadas por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala, se verificaron los pagos a 1,924 trabajadores de honorarios asimilables a salarios por un importe de 299,463,642.71 pesos y se constató que 1,374 trabajadores no se ajustaron a lo contratado por un importe de 11,219,050.46 pesos, en incumplimiento de los artículos 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 70, fracciones I y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13, fracciones IV y V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 23, 24, 25, 27 y 28 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; y de las Cláusulas Segunda y Cuarta del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

GOBIERNO CENTRAL (MAGISTERIO)

NÚM. DEL RESULTADO: 8 **CON OBSERVACIÓN** **SI (X)** **NO ()**

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1, 4.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De los 3,152,974,366.97 pesos destinados al Capítulo 1000 «Servicios Personales» con cargo a las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023 por el Gobierno del Estado de Tlaxcala y de la información proporcionada consistente en resúmenes de nómina, catálogo de percepciones y deducciones, planilla, oficios, tabuladores y condiciones generales de trabajo, se seleccionaron las nóminas ordinarias de las quincenas 01 a 24 de 2023 y las nóminas complementarias de las quincenas 03, 08, 09 y de la 12 a la 24 de 2023 pagadas por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala, referentes al Magisterio, correspondientes a 4,694 trabajadores de Base, Contianza, Funcionario e Internos con 202 categorías de puesto, con lo que se determinó lo siguiente:

- Se identificaron 64 percepciones y deducciones que no estuvieron autorizadas por un importe de 15,123,199.05 pesos.
- Se identificaron que 1,796 trabajadores no se localizaron en la planilla de personal autorizada por un importe de 101,318,026.75 pesos.
- Se realizaron 88,226 pagos a 4,417 trabajadores que tuvieron 178 categorías de puesto sin autorización por un importe de 941,726,421.51 pesos.

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

NÚMERO: 2013 TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

- Se identificaron 396 pagos a 275 trabajadores por 4,710,662.98 pesos en las percepciones Sueldo Base y Aguinaldo, en los que se excedieron los importes autorizados.
- Con la revisión de las relaciones del personal que causó baja definitiva o que tuvo licencia sin goce de sueldo, se constató que se realizaron 903 pagos a 56 trabajadores posteriores a su baja definitiva por un importe de 9,876,466.14 pesos; asimismo, se efectuaron 201 pagos a 6 trabajadores durante el periodo en el que tuvieron licencia sin goce de sueldo por un importe de 1,121,963.97 pesos.

Para evitar duplicar observaciones, el monto total por aclarar es 998,036,704.86 pesos. Lo anterior en incumplimiento de los artículos 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 70, fracciones I y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13, fracciones IV y V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 46, 49, 51 y 52 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023; 23, 24, 25 y 27 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; y 40, fracción II, inciso i, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala.

NÚM. DEL RESULTADO: 9 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los resúmenes de nómina, contratos de prestación de servicios profesionales y de las nóminas de honorarios asimilables a salarios del Magisterio Estatal de las quincenas 01, 02 y 04 a la 24 de 2023 pagadas por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala, se verificaron los pagos a 388 trabajadores de honorarios asimilables a salarios por un importe de 29,034,505.13 pesos, los cuales se ajustaron a los importes contractuales, en cumplimiento de los artículos 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 70, fracciones I y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13, fracciones IV y V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 23, 24, 25 y 27 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; y de las Cláusulas Segunda y Tercera del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

NÚM. DEL RESULTADO: 10 **CON OBSERVACIÓN** SI (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De los 199,496,025.14 pesos destinados al Capítulo 1000 «Servicios Personales» con cargo a las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023 por el O.P.D. Salud de Tlaxcala y de la información proporcionada consistente en resúmenes de nómina, catálogo de percepciones y deducciones, planilla, tabuladores y condiciones generales de trabajo, se seleccionaron las

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

NÚMERO: 2013 TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

nóminas ordinarias y extraordinarias de las quincenas 01 a la 24 de 2023, correspondientes a 1,436 trabajadores de base y eventual con 27 categorías de puesto, con lo que se determinó lo siguiente:

- Las deducciones con clave D_64, D_27, D_AS, D_55 no estuvieron autorizadas por un importe de 6,124,653.17 pesos.
- Los trabajadores se localizaron en la planilla de personal autorizada.
- Se realizaron 682 pagos a 76 trabajadores que tuvieron 16 categorías de puesto sin autorización por un importe de 6,744,500.58 pesos.
- Se identificaron 18,019 pagos a 1,436 trabajadores por 9,594,473.50 pesos en la percepción Sueldo y en la deducción con clave D_46, en los que se excedieron los importes autorizados.

Lo anterior en incumplimiento de los artículos 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 70, fracciones I y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13, fracciones IV y V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 23, 24, 25 y 27 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 34, fracción VI, y 35, fracción VI, del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.

NÚM. DEL RESULTADO: 11

PROCEDIMIENTO NUM.: 42

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

CON OBSERVACIÓN

SI (X) NO ()

Con la relación del personal que causó baja definitiva o que tuvo licencia sin goce de sueldo y de las nóminas ordinarias y extraordinarias de las quincenas 01 a la 24 de 2023 pagadas por el O.P.D. Salud de Tlaxcala, se constató que durante el periodo de licencia sin goce de sueldo no se realizaron pagos a trabajadores; sin embargo, se efectuaron 5 pagos a un trabajador después de su baja definitiva por un importe de 86,635.39 pesos, en incumplimiento de los artículos 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 70, fracciones I y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13, fracciones IV y V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 36, 46, fracción VI, 80, fracción IV, de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 40, fracción II, inciso i, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; y 34, fracción VII, del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.

NÚM. DEL RESULTADO: 12

PROCEDIMIENTO NUM.: 43

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

CON OBSERVACIÓN

SI () NO (X)

Con la revisión de los resúmenes de nóminas y auxiliares presupuestales del capítulo 1000 «Servicios Personales», se constató que el O.P.D. Salud de Tlaxcala no realizó pagos con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas del ejercicio fiscal 2023 a prestadores de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios.

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

NÚMERO: 2013 TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA

NÚM. DEL RESULTADO: 13
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1

CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De los 266,205,090.55 pesos destinados al Capítulo 1000 «Servicios Personales» con cargo a las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023 por el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala y de la información proporcionada consistente en resúmenes de nómina, catálogo de percepciones y deducciones, planilla, tabuladores y condiciones generales de trabajo, se seleccionaron las nóminas ordinarias de las quincenas 01 a la 24 de 2023 y las nóminas extraordinarias de las quincenas 06, 08, 11, 13, 16, 21 a la 23 de 2023, correspondientes a 1,688 trabajadores administrativos, docentes, funcionarios, vigilancias, eventuales y de confianza con 38 categorías de puesto, con lo que se determinó lo siguiente:

- Las percepciones y deducciones revisadas estuvieron autorizadas.
- Se identificaron que 18 trabajadores no se localizaron en la planilla de personal autorizada por un importe de 447,845.40 pesos.
- Se realizaron 106 pagos a 106 trabajadores que tuvieron una categoría de puesto sin autorización por un importe de 606,070.09 pesos.
- Se identificaron 16,266 pagos a 1,268 trabajadores por 7,999,246.68 pesos en la percepción Sueldo, en los que se excedieron los importes autorizados.

Lo anterior en incumplimiento de los artículos 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 70, fracciones I y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13, fracciones IV y V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 23, 24, 25 y 27 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; y 31, fracción VII, del Reglamento Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala.

NÚM. DEL RESULTADO: 14
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la relación del personal que causó baja definitiva o que tuvo licencia sin goce de sueldo y de las nóminas ordinarias de las quincenas 01 a la 24 de 2023 y las nóminas extraordinarias de las quincenas 06, 08, 11, 13, 16, 21 a la 23 de 2023 pagadas por el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, se constató que no se efectuaron pagos a personal después de la fecha de su baja definitiva ni durante el período en que tuvieron licencia sin goce de sueldo, en cumplimiento de los artículos 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 70, fracciones I y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13, fracciones IV y V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 36, 46, fracción

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

NÚMERO: 2013 TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

VI, 80, fracción IV, de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 40, fracción II, inciso i, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; y 10, fracción XIV, del Reglamento Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala.

NÚM. DEL RESULTADO: 15 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los resúmenes de nóminas y auxiliares presupuestales del capítulo 1000 «Servicios Personales», se constató que el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala no realizó pagos con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas del ejercicio fiscal 2023 a prestadores de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios.

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

NÚM. DEL RESULTADO: 16 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De los 160,277,022.06 pesos destinados al Capítulo 1000 «Servicios Personales» con cargo a las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023 por el Congreso del Estado de Tlaxcala y de la información proporcionada consistente en resúmenes de nómina, catálogo de percepciones y deducciones, plantilla, tabuladores y condiciones generales de trabajo, se seleccionaron las nóminas ordinarias y extraordinarias de las quincenas 01 a la 24 de 2023, correspondientes a 448 trabajadores de base, confianza, funcionario y diputado con 20 categorías de puesto, con lo que se determinó lo siguiente:

- Las percepciones y deducciones revisadas estuvieron autorizadas.
- El personal se ajustó a las categorías permitidas.
- Los trabajadores se localizaron en la plantilla de personal autorizada.
- Las percepciones revisadas se ajustaron a los tabuladores autorizados.

Lo anterior en cumplimiento de los artículos 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 70, fracciones I y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13, fracciones IV y V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 23, 24, 25, 27 y 28 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; y 109, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO	
CON OBSERVACIÓN	SI (X) NO ()
<p>NÚM. DEL RESULTADO: 17 PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</p> <p>Con la relación del personal que causó baja definitiva o que tuvo licencia sin goce de sueldo y de las nóminas ordinarias y extraordinarias de las quincenas 01 a la 24 de 2023 pagadas por el Congreso del Estado de Tlaxcala, se constató que no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo; sin embargo, se efectuaron 14 pagos a 13 trabajadores después de su baja definitiva por un importe de 490,499.02 pesos, en incumplimiento de los artículos 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 70, fracciones I y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13, fracciones IV y V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 36, 46, fracción VI, 80, fracción IV, de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 57, fracción XII, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.</p>	<p>CON OBSERVACIÓN</p> <p>SI () NO (X)</p>
<p>NÚM. DEL RESULTADO: 18 PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.3 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</p> <p>Con la revisión de los resúmenes de nóminas y auxiliares presupuestales del capítulo 1000 «Servicios Personales», se constató que el Congreso del Estado de Tlaxcala no realizó pagos con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas del ejercicio fiscal 2023 a prestadores de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios.</p>	<p>CON OBSERVACIÓN</p> <p>SI () NO (X)</p>
<p>ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA</p>	
<p>NÚM. DEL RESULTADO: 19 PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</p> <p>De los 77,212,367.25 pesos destinados al Capítulo 1000 «Servicios Personales» con cargo a las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023 por el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala y de la información proporcionada consistente en resúmenes de nómina, catálogo de percepciones y deducciones, plantilla, tabuladores y condiciones generales de trabajo, se seleccionaron las nóminas ordinarias de las quincenas 01 a la 23 de 2023 y las nóminas extraordinarias de las quincenas 03, 06, 10, 12, 14, 17, 18, 22 y 23 de 2023, correspondientes a 106 trabajadores de confianza con 49 categorías de puesto, con lo que se determinó lo siguiente:</p>	<p>CON OBSERVACIÓN</p> <p>SI () NO (X)</p>

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

NÚMERO: 2013 TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

- Las percepciones y deducciones revisadas estuvieron autorizadas.
- El personal se ajustó a las categorías permitidas.
- Los trabajadores se localizaron en la plantilla de personal autorizada.
- Las percepciones pagadas se ajustaron a los tabuladores autorizados.

Lo anterior en cumplimiento de los artículos 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 70, fracciones I y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13, fracciones IV y V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 23, 24, 25 y 27 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; y 3 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala.

NÚM. DEL RESULTADO: 20
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la relación del personal que causó baja definitiva o que tuvo licencia sin goce de sueldo y de las nóminas ordinarias y extraordinarias de las nóminas ordinarias de las quincenas 01 a la 23 de 2023 y las nóminas extraordinarias de las quincenas 03, 06, 10, 12, 14, 17, 18, 22 y 23 de 2023 pagadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se constató que se realizaron 2 pagos a un trabajador posteriores a su baja definitiva por un importe de 137,186.70 pesos; asimismo, se efectuaron 2 pagos a 2 trabajadores durante el periodo en el que tuvieron licencia sin goce de sueldo por un importe de 33,359.95 pesos, en incumplimiento de los artículos 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 70, fracciones I y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13, fracciones IV y V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 36, 46, fracción VI, 80, fracción IV, de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 17, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

NÚM. DEL RESULTADO: 21
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los resúmenes de nóminas y de las nóminas de honorarios asimilables a salarios de las quincenas 1 a la 23 de 2023 pagadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se verificaron los pagos a 137 trabajadores de honorarios asimilables a salarios por un importe de 25,092,431.44 pesos, los cuales se ajustaron a los tabuladores autorizados, en cumplimiento de los artículos 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 70, fracciones I y II, de la Ley General de Contabilidad

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

NÚMERO: 2013 TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

Gubernamental; 13, fracciones IV y V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 23, 24, 25 y 27 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; y 3 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA (TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA)

NÚM. DEL RESULTADO: 22 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De los 417,590,975.54 pesos destinados al Capítulo 1000 «Servicios Personales» con cargo a las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023 por el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, referente al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, y de la información proporcionada consistente en resúmenes de nómina, catálogo de percepciones y deducciones, plantilla, tabuladores y condiciones generales de trabajo, se seleccionaron las nóminas ordinarias de las quincenas 01 a la 24 de 2023 y las nóminas extraordinarias de las quincenas 01 a la 03 y 05 a la 24 de 2023, correspondientes a 863 trabajadores de base, confianza, funcionarios e interinos con 59 categorías de puesto, con lo que se determinó lo siguiente:

- Las percepciones y deducciones revisadas estuvieron autorizadas.
- Se realizaron 201 pagos a 7 trabajadores que tuvieron 4 categorías de puesto sin autorización por un importe de 3,506,139.78 pesos.
- Se identificó que un trabajador no se localizó en la plantilla de personal autorizada por un importe de 76,858.52 pesos.
- Se identificaron 5 pagos a 5 trabajadores por 82,654.35 pesos en la percepción Bono Anual Especial Funcionarios, en los que se excedieron los importes autorizados.

Lo anterior en incumplimiento de los artículos 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 70, fracciones I y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13, fracciones IV y V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 23, 24, 25 y 27 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; y 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

NÚM. DEL RESULTADO: 23 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la relación del personal que causó baja definitiva o que tuvo licencia sin goce de sueldo y de las nóminas ordinarias de las quincenas 01 a la 24 de 2023 y las nóminas extraordinarias de las quincenas 01 a la 03 y 05 a la 24 de 2023 pagadas por el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, referente al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, se constató que se

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

NÚMERO: 2013 Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

realizaron 47 pagos a 16 trabajadores posteriores a su baja definitiva por un importe de 1,374,409.40 pesos; asimismo, se efectuaron 3 pagos a 3 trabajadores durante el periodo en el que tuvieron licencia sin goce de sueldo por un importe de 37,715.29 pesos, en incumplimiento de los artículos 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 70, fracciones I y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13, fracciones IV y V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 36, 46, fracción VI, 80, fracción IV, de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 65, 68, fracción XVIII, 74, fracción II, y 118, fracción XXIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

NÚM. DEL RESULTADO: 24
PROCEDIMIENTO NUM.: 4.3
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los resúmenes de nóminas y auxiliares presupuestales del capítulo 1000 «Servicios Personales», se constató que el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, referente al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, no realizó pagos con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas del ejercicio fiscal 2023 a prestadores de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios.

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

ELABORÓ:

Leonardo M. Hernández

Lic. Leonardo Jonathan Munguía Hernández
Auditor

REVISÓ:

Leonardo M. Hernández

Lic. Leonardo Jonathan Munguía Hernández
Auditor

AUTORIZÓ:

Kristobal Miguel Meléndez Aguilár

Dr. Kristobal Miguel Meléndez Aguilár
Subdirector de Área

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
 CUENTA PÚBLICA 2023
 CÉDULA DE RESULTADOS FINALES**

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS

NÚM. DEL RESULTADO: 25 **CON OBSERVACIÓN** SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.1 **DATOS DE CONTRATACIÓN EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS**
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del reporte del destino del gasto del Gobierno del Estado de Tlaxcala, determinado de los auxiliares contables y estados de cuenta bancarios de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023, se verificó que la entidad fiscalizada remitió la información contractual (número de contrato, proveedor, Registro Federal de Contribuyentes, monto pagado con Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023, partida, número de póliza, entre otros) solicitada por la Auditoría Superior de la Federación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios, en la que se determinó un monto ejercido por 1,854,523,009.47 pesos, del cual 936,582,402.15 pesos corresponde al monto ejercido por la Administración Pública Centralizada Estatal, de lo que se desprende que, la entidad fiscalizada no proporcionó información de 2 dependencias a nivel central, además de que existe una diferencia entre el monto reportado como ejercido con respecto al total reportado a nivel central, como a continuación se muestra:

INTEGRACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS 2023 GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (CAP. 2000, 3000 Y 5000) (Y/O GASTOS DIVERSOS) (Pesos)			
No.	Ejecutor	Entregó información contractual solicitada por la ASF	Monto pagado con Participaciones (De acuerdo con información contractual)
1	ARTESANIAS - CASA DE LAS ARTESANÍAS DE TLAXCALA	SI	7,139,088.65
2	CESESP - COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA	SI	168,638,185.95
3	CEAM - COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO	SI	644,283.20
4	CC - COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN	SI	5,077,962.41
5	CEPC - COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	SI	3,768,728.52
6	GPPI - COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN	SI	12,614,606.85
7	DESPACHO - DESPACHO DE LA GOBERNADORA	SI	25,037,222.79
8	INSTITUTO DE FAUNA SILVESTRE PARA EL ESTADO DE TLAXCALA (IFSET)	SI	1,869,583.04
9	INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER (IEM)	SI	7,001,318.04

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

NÚMERO: 2013
TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

10	INSTITUTO TLAXCALTECA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA SALUD (ITAES)	SI	36,447,608.40
11	INSTITUTO TLAXCALTECA DE DESARROLLO TAURINO (TAURINO)	NO	SD
12	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO-NOMINAS (OMG-NOMINAS)	SI	0.00
13	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO (OMG)	NO	SD
14	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA (PPAET)	SI	984,840.00
15	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO (PROCU)	SI	47,709,486.99
16	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDECO)	SI	24,825,490.94
17	FINANZAS - SECRETARÍA DE FINANZAS	SI	104,691,903.49
18	SECRETARIA DE IMPULSO AGROPECUARIO (SIA)	SI	20,610,244.29
19	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SSC)	SI	162,571,369.77
20	SECRETARIA DE TURISMO (SECTUR)	SI	36,786,548.82
21	SECRETARÍA DE BIENESTAR (ITPCD)	SI	6,096,245.87
22	SECRETARÍA DE CULTURA (SC)	SI	13,880,625.92
23	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEPE)	SI	155,765,024.73
24	SECRETARÍA DE GOBIERNO (SEGOB)	SI	25,526,384.98
25	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA (SI)	SI	25,463,532.48
26	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (CE)	SI	5,345,048.85
27	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA (SMA)	SI	46,351,808.59
28	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE (MOVILIDAD)	SI	137,769,234.75
29	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA (SOTYV)	SI	3,937,994.35
30	SECRETARÍA DE TRABAJO Y COMPETITIVIDAD (STC)	SI	12,530,422.36
	TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA ESTATAL		1,099,084,795.04

Fuente: Registros, auxiliares contables y reportes proporcionados por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, de las Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios con recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023 que administró la Entidad Fiscalizada.

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
 CUENTA PÚBLICA 2023
 CÉDULA DE RESULTADOS FINALES**

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

	Monto pagado con Participaciones (De acuerdo con información contractual)	Monto del Destino de Gasto (Determinado por el Área Financiera)	Diferencia	Hay congruencia con el monto determinado por el Área Financiera
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA ESTATAL	1,099,084,795.04	936,582,402.15	-162,502,392.89	NO

Fuente: Registros, auxiliares contables y reportes proporcionados por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, de las Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios con recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023 que administró la Entidad Fiscalizada.

Lo anterior en incumplimiento de los artículos 43 y 70, fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y 9, primero y último párrafos, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

NÚM. DEL RESULTADO: 26 **CON OBSERVACIÓN** SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.1 **DATOS DE CONTRATACIÓN EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS**
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del reporte del destino del gasto determinado de los registros contables y presupuestales, proporcionados por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, en la que se determinó un monto ejercido por 1,854,523,009.47 pesos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios, se verificó que la entidad asignó recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023 a 36 ejecutores a través del capítulo 4000, de éstos se identificó que 34 ejecutores realizaron contrataciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios por 917,940,607.34 pesos, de los cuales se presentó la totalidad de información contractual (número de contrato, proveedor, Registro Federal de Contribuyentes, monto pagado con participaciones, partida, número de póliza, entre otros), de los cual se determinó que existe coincidencia entre el reporte del destino del gasto y la información contractual del monto pagado con recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023 en 30 ejecutores; sin embargo para 4 ejecutores no existe coincidencia, como a continuación se muestra:

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

[Handwritten signature]
 4DE3CN10-02

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

INTEGRACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS 2023						
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA						
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS						
(CAP. 2000, 3000, 4000 y 5000) (Y/O GASTOS DIVERSOS)						
(Pesos)						
No.	Ejecutor	Entregó información contractual solicitada por la ASF	Monto pagado con Participaciones (De acuerdo con información contractual)	Monto del Destino de Gasto (Determinado por el Área Financiera)	Diferencia	Hay congruencia con el monto determinado por el Área Financiera
1	CCLET - CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TLAXCALA	SI	6,202,105.29	6,194,780.89	- 7,324.40	NO
2	CORACYT - COORDINACIÓN DE RADIO CINE Y TELEVISIÓN	SI	14,399,088.10	8,275,158.63	- 6,123,929.47	NO
3	ITE - INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES	SI	75,608,324.01	72,440,506.13	- 3,167,817.88	NO
4	TET - TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA	SI	6,155,599.18	5,529,046.20	- 626,552.98	NO
Fuente: Registros, auxiliares contables y reportes proporcionados por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, de las Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios con recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023 que administró la Entidad Fiscalizada.						

Lo anterior en incumplimiento de los artículos 43 y 70, fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y 9, primero y último párrafos, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

NÚM. DEL RESULTADO: 27 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.1 **DATOS DE CONTRATACIÓN EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS**
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la información presentada por la entidad fiscalizada en materia de contrataciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios, relacionada con el tipo de contrataciones realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización de Tlaxcala con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023, se desprende que la suma de las operaciones realizadas por licitación pública es del 57.7%, y las adquisiciones realizadas por adjudicación directa corresponden a 42.3%, mismas que en todos los casos están dentro de los montos máximos de adjudicación para esta modalidad; por lo que el Órgano Superior de Fiscalización de Tlaxcala cumplió con la normativa establecida, en cumplimiento de los artículos 134, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.



4DE3CN10-02

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 28 **CON OBSERVACIÓN** **SI (X)** **NO ()**
PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.2 **ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS**
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de 38 expedientes de adquisiciones seleccionados como muestra de auditoría por un monto de 266,231,879.89 pesos, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023, con contratos números CONTRATO S/N, 396, 18, GET-OMG-ADX-084-2023, GET-OMG-ADX-054-2023, GET-OMG-ADX-102-2023, GET-OMG-ADX-010-2023, COMPRANET AA-88-001-929014990-N-32-2023, GET-OMG-ADX-024-2023, GET-OMG-ADX-111-2023, GET-OMG-INV-002/2023, GET-OMG-LPN-133/2023, GET-OMG-INV-008/2023, GET-OMG-ADX-128-2022, GET-OMG-ADX-034-2023, GET-OMG-INV-045/2023, GET-OMG-INV-074/2023, GET-OMG-ADX-057-2023, 9_560-1-2023 AD, GET-OMG-ADX-076-2023, GET-OMG-ADX-040-2023, 4_163-1-2023 AD, GET-OMG-LPN-145/2022, GET-OMG-LPN-145/2022, GET-OMG-INV-042/2023, GET-OMG-LPN-173/2022, GET-OMG-INV-044/2023, GET-OMG-LPN-120/2023-3, GET-OMG-ADX-133-2022-5, GET-OMG-INV-037/2023, GET-OMG-INV-049-2023, 4_105-1-2023 AD-2, GET-OMG-INV-042/2023, TCAET-3P-001, GET-OMG-LPN-002-2023, GET-OMG-INV-147/2023, GET-OMG-ADX-112-2023 y GET-OMG-INV-049-2023, ejecutados por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala, Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, Coordinación General de Planeación e Inversión, Instituto Tlaxcalteca de Atención Especializada a la Salud, Oficialía Mayor de Gobierno, OPD Salud de Tlaxcala, Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Trabajo y Competitividad, Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, relacionados con arrendamiento de inmueble para oficinas de la Dirección General del mes de enero a diciembre de 2023, capacitación para docentes y directivos del semestre "A", 13 cursos de capacitación dirigido a directores y subdirectores, equipo de comunicación y telecomunicación, software, equipo de comunicación y telecomunicación, equipo de cómputo y de tecnologías de la información, arco detector de metales y sistema de inspección por rayos "x" para equipaje de mano, análisis certificados agua, factura 819 del pedido GET-OMG-ADX-111-2023, pago del modelo de reinserción social y reconstrucción de la paz, factura 7951, pago del servicio de reunión de gabinete del mes de marzo, equipo médico y de laboratorio, adquisición de papelería, productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicio en unidades de salud, servicios integrales, equipo instrumental médico y de laboratorio, adquisición de vehículos, pago de factura no. a 5079 por servicio de capacitación de servidores públicos que consta de 50 cursos de inglés, solicitado por la dirección de educación media superior y superior, adscrita a la SEPE, pedido GET-OMG-INV-074/2023 ejercicio 2023, arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educación y recreativo, servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados, gastos de orden social y cultural, adquisición de maquinaria y equipo de construcción, servicio de evaluación multidimensional de los funcionarios de la administración pública, servicios profesionales, científicos y técnicos integrales, materiales para el registro e identificación de bienes y personas, materiales para el registro e identificación de bienes y personas, servicio de licencias de conducir en sus diferentes modalidades, vehículos, adquisición de vehículos, insumos elaboración de alimentos, papelería, capacitación para el piloto, adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información, adquisición de vehículo, renta de autobuses del programa "primero los maestros", renta de camiones tipo torton con capacidad de 10 toneladas para la distribución de libros de texto gratuito ciclo escolar 2023-2024, renta de autobuses del programa "primero los maestros" y adquisición de utensilios para el servicio de alimentación, se constató que la entidad fiscalizada, en 38 contratos en el proceso de adjudicación y contratación presentaron inconsistencias o no acreditaron contar con al menos alguna de la siguiente documentación:

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

[Handwritten signature]
4DE3CN10-02

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2023
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES**

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

- No se proporcionó documentación relativa al procedimiento de adjudicación utilizado.
- No se acreditó lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 37 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado de Tlaxcala, en el sentido que se invitará a personas que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, y cuyas actividades comerciales o profesionales estén directamente relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse.
- 4) GET-OMG-ADX-084-2023
 - No se presentó la investigación de mercado que hace referencia el Dictamen Técnico del Titular del C5i mediante el cual se determinó que el costo estimado de los bienes asciende a la cantidad de 73,293,716.68 pesos.
 - El Programa Anual de Adquisiciones es ilegible, y la liga que adjuntan para consulta no dirige a ninguna página.
 - Suficiencia Presupuestal, lo que se anexa es un calendario presupuestal, falta la clave presupuestal, así como identificar esta adquisición.
 - Poder Notarial: no se presenta poder que le otorgue la facultad a la persona física que firma el contrato, no es el mismo que está Facultado en el Acta Constitutiva.
 - El procedimiento de adjudicación directa no se realizó de acuerdo con las formalidades legales, toda vez que no se acreditaron los criterios de economía, eficacia, imparcialidad y honradez, que aseguraran las mejores condiciones para el estado pues del estudio de la documentación presentada se advierte que solo se realizó una argumentación general que no señala de qué manera se garantiza que el procedimiento de adjudicación directa se basa en dichos criterios. Aunado a lo anterior, del análisis del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala de fecha 20 de septiembre de 2023, se corroboró que el comité aprobó el procedimiento de adjudicación directa de manera condicionada a que se hiciera llegar la ampliación de la justificación, situación que no se advierte del análisis documental.
 - No se cuenta con un fallo de adjudicación en el que se haya realizado el análisis de las 3 cotizaciones y en el cual se asentará que la empresa ganadora garantizó las mejores condiciones para el Estado, además de cumplir con los requisitos técnicos solicitados mediante la requisición número 9_519-2023, de fecha 14 de septiembre de 2023.
- 5) GET-OMG-ADX-054-2023
 - No se presentó la investigación de mercado que hace referencia el Dictamen Técnico del Titular del C4 mediante el cual se determinó que el costo estimado de los bienes asciende a la cantidad de 20,000,000.00 pesos.
 - El Programa Anual de Adquisiciones es ilegible, y la liga que adjuntan para consulta no dirige a ninguna página.
 - Suficiencia Presupuestal, lo que se anexa es un calendario presupuestal, falta la clave presupuestal, así como identificar esta adquisición.
 - Constancia de Situación Fiscal y Opinión de Cumplimiento; no se presenta Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.
 - El procedimiento de adjudicación directa no se realizó de acuerdo con las formalidades legales, toda vez que no se acreditaron los criterios de economía, eficacia, imparcialidad y honradez, que aseguraran las mejores condiciones para el estado pues del estudio de la documentación presentada se advierte que solo se realizó una argumentación general que no señala de qué manera se garantiza que el procedimiento de adjudicación directa se basa en dichos criterios.
 - No se cuenta con un fallo de adjudicación en el que se asentará que la empresa ganadora garantizó las mejores condiciones para el Estado, además de cumplir con los requisitos técnicos solicitados.

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2023
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES**

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

- 6) GET-OMG-ADX-102-2023
- No se presentó la investigación de mercado que hace referencia el Dictamen Técnico de la Directora del Centro Estatal de Información mediante el cual se determinó que el costo estimado de los bienes asciende a la cantidad de 16,514,420.80 pesos.
 - El Programa Anual de Adquisiciones es ilegible, y la liga que adjuntan para consulta no dirige a ninguna página.
 - Suficiencia Presupuestal; se presentó un anexo de convenio de adhesión de FOFISP, el cual no presenta fecha ni clave presupuestaria.
 - El documento que se presentó como Acta Constitutiva, es una protocolización, en el cual no se tiene registro de fecha de creación, socios, objeto, etc, se requiere el Primer Testimonio.
 - El procedimiento de adjudicación directa no se realizó de acuerdo con las formalidades legales, toda vez que no se acreditaron los criterios de economía, eficacia, imparcialidad y honradez, que aseguraran las mejores condiciones para el estado pues del estudio de la documentación presentada se advierte que solo se realizó una argumentación general que no señala de qué manera se garantiza que el procedimiento de adjudicación directa se basa en dichos criterios.
 - No se cuenta con un fallo de adjudicación en el que se asentará que la empresa ganadora garantizó las mejores condiciones para el Estado, además de cumplir con los requisitos técnicos solicitados.
- 7) GET-OMG-ADX-010-2023 COMPRANET AA-88-001-929014990-N-32-2023
- No se presentó la investigación de mercado.
 - Suficiencia Presupuestal; se presentó un anexo de convenio de adhesión de FOFISP, el cual no presenta fecha ni clave presupuestaria.
 - El documento que se presentó como Acta Constitutiva, es una protocolización, en el cual no se tiene registro de fecha de creación, socios, objeto, etc, se requiere el Primer Testimonio.
 - El procedimiento de adjudicación directa no se realizó de acuerdo con las formalidades legales, toda vez que no se acreditaron los criterios de economía, eficacia, imparcialidad y honradez, que aseguraran las mejores condiciones para el estado pues del estudio de la documentación presentada se advierte que solo se realizó una argumentación general que no señala de qué manera se garantiza que el procedimiento de adjudicación directa se basa en dichos criterios.
 - No se cuenta con un fallo de adjudicación en el que se asentará que la empresa ganadora garantizó las mejores condiciones para el Estado, además de cumplir con los requisitos técnicos solicitados.
- 8) GET-OMG-ADX-065-2023 1
- No se presentó la investigación de mercado.
 - El Programa Anual de Adquisiciones es ilegible, y la liga que adjuntan para consulta no dirige a ninguna página.
 - Poder Notarial; no se presenta poder que le otorgue la facultad a la persona física que firma el contrato, no es el mismo que está Facultado en el Acta Constitutiva.
 - Constancia de Situación Fiscal y Opinión de Cumplimiento; no se presentó Constancia de Situación Fiscal.
 - El procedimiento de adjudicación directa no se realizó de acuerdo con las formalidades legales, toda vez que no se acreditaron los criterios de economía, eficacia, imparcialidad y honradez, que aseguraran las mejores condiciones para el estado pues del estudio de la documentación presentada se advierte que solo se realizó una argumentación general que no señala de que manera se garantiza que el procedimiento de adjudicación directa se basa en dichos criterios.
 - No se cuenta con un fallo de adjudicación en el que se asentará que la empresa ganadora garantizó las mejores condiciones para el Estado, además de cumplir con los requisitos técnicos solicitados.

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

- 9) GET-OMG-ADX-024-2023
 - No se presentó la investigación de mercado.
 - Montos máximos; la adjudicación directa no está comprendida en el rango de este tipo de adjudicación.
 - El contrato presentado no es el que corresponde al solicitado.
 - No presentó documentación referente al procedimiento de adjudicación.
- 10) GET-OMG-ADX-111-2023
 - La Suficiencia Presupuestal presentada, no cumple, ya que es una Solicitud de Adecuaciones presupuestales.
 - Dictamen de excepción, no cumple, ya que el documento que se presentó es una solicitud de excepción.
 - No se presentó contrato, solo se presentó un pedido.
 - No se presentó la evidencia completa del procedimiento declarado desierto, incluida la evidencia de la publicación de la convocatoria.
 - Puesto que la partida presupuestal fue 3351 "Servicios de investigación científica y desarrollo", se requiera verificar la existencia de trabajos similares; además se necesita la autorización escrita del titular y un dictamen del área usuaria, documentos que no presentó.
 - No se presenta la documentación de los procedimientos de adjudicación y contratación de acuerdo con las formalidades legales.
- 11) GET-OMG-INV-002/2023
 - Montos máximos; la adjudicación directa no está comprendida en el rango de este tipo de adjudicación.
- 12) GET-OMG-LPN-133/2023
 - Poder Notarial; no cumple, la persona física que firma el contrato, no es el mismo que está Facultado en el Acta Constitutiva.
- 13) GET-OMG-INV-008/2023
 - La Suficiencia Presupuestal presentada, no cumple, ya que el documento presentado es el Presupuesto de Egresos.
 - Poder Notarial; no cumple, la persona física que firma el contrato, no es el mismo que está Facultado en el Acta Constitutiva.
- 14) GET-OMG-ADX-128-2022
 - La Suficiencia Presupuestal presentada, no cumple, ya que el monto autorizado en dicho oficio es menor al monto contratado.
 - Montos máximos; la adjudicación directa no está comprendida en el rango de este tipo de adjudicación.
 - Poder Notarial; no cumple, la persona física que firma el contrato, no es el mismo que está Facultado en el Acta Constitutiva.
- 17) GET-OMG-INV-045/2023
 - Poder Notarial; no cumple, la persona física que firma el contrato, no es el mismo que está Facultado en el Acta Constitutiva.

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

- 18) GET-OMG-INV-074/2023
- Constancia de Situación Fiscal y Opinión de Cumplimiento; no se presenta Constancia de Situación Fiscal.
- 19) GET-OMG-ADX-057-2023
- Programa anual, en el Programa Presentado no se encuentra la adquisición objeto de este contrato
 - Convenio Modificatorio, no cumple, ya que no se tiene razón justificada para la ampliación del monto.
- 20) PEDIDO 9_560-1-2023 AD
- Suficiencia Presupuestal no cumple, ya que el documento presentado es el Cuadro comparativo de costos.
 - No presenta Contrato, en incumplimiento del numeral IV.7.1 del Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- 21) GET-OMG-ADX-076-2023
- Montos máximos; la adjudicación directa no está comprendida en el rango de este tipo de adjudicación.
 - Dictamen de excepción, no cumple, ya que el documento presentado es la solicitud de excepción y dicha solicitud no está correctamente fundada.
 - En garantía de cumplimiento, no cumple, ya que presentaron cheque cruzado, en lugar de póliza de fianza expedida por sociedad legalmente autorizada para ello.
- 22) GET-OMG-ADX-040-2023
- La Suficiencia Presupuestal presentada, no cumple, ya que el documento que anexan es un calendario presupuestal, así como que no se identifica la adquisición en cuestión.
 - Montos máximos; la adjudicación directa no está comprendida en el rango de este tipo de adjudicación.
 - Dictamen de excepción, no cumple, ya que el documento que se presentó es una solicitud de excepción.
 - Garantía de Cumplimiento; el documento presentado en su descripción es por la adquisición de un vehículo distinto al contratado, asimismo el importe ampara un monto distinto al que debe ser.
- 23) 4_163-1-2023 AD
- Programa anual, en el Programa Presentado no se encuentra la adquisición objeto de este contrato
 - La Suficiencia Presupuestal presentada, no cumple, ya que el documento que anexan es un calendario presupuestal, falta la clave presupuestal, así como que no se identifica la adquisición en cuestión.
 - No presenta Contrato, en incumplimiento del numeral IV.7.1 del Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Tlaxcala.

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

- 24) GET-OMG-INV-037/2023
 - Invitaciones, no cumple, porque el documento que se presentó no está dirigido a cada uno de los proveedores, en incumplimiento del artículo 39, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.
 - Acta Constitutiva de Empresas Concursantes, no cumple, ya que el Acta que se presentó del proveedor Lujana S.A. de C.V. no está completa.
- 25) GET-OMG-LPN-145/2022
- 26) GET-OMG-LPN-145/2022
 - La Suficiencia Presupuestal presentada, no cumple, ya que el documento que anexa es un calendario presupuestal, falta la clave presupuestal, así como que no se identifica la adquisición en cuestión.
 - Poder Notarial; no cumple, la persona física que firma el contrato, no es el mismo que está Facultado en el Acta Constitutiva.
- 27) GET-OMG-LPN-173/2022
 - Programa anual, en el Programa Presentado no se encuentra la adquisición objeto de este contrato
 - La Suficiencia Presupuestal presentada, no cumple, ya que el documento que anexa es un calendario presupuestal, falta la clave presupuestal, así como que no se identifica la adquisición en cuestión.
 - Actas Constitutivas de Concursantes, no se presenta la totalidad de las Actas Constitutivas de los concursantes.
- 28) GET-OMG-INV-044/2023
 - La Suficiencia Presupuestal presentada, no cumple, ya que el documento que anexa es un calendario presupuestal, falta la clave presupuestal, así como que no se identifica la adquisición en cuestión.
 - Poder Notarial; no cumple, la persona física que firma el contrato, no es el mismo que está Facultado en el Acta Constitutiva.
- 29) GET-OMG-LPN-120/2023-3
 - Programa Anual, no cumple, ya que el documento que se presentó corresponde al ejercicio fiscal 2024.
- 30) GET-OMG-ADX-133-2022-5
 - Programa Anual, no cumple, ya que el documento que se presentó corresponde al ejercicio fiscal 2024.
 - Montos máximos; la adjudicación directa no está comprendida en el rango de este tipo de adjudicación.
 - Constancia de Situación Fiscal y Opinión de Cumplimiento; no se presentó Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales.
- 31) GET-OMG-ADX-013-2023
 - Programa Anual, no cumple, ya que el documento que se presentó corresponde al ejercicio fiscal 2024.
 - Montos máximos; la adjudicación directa no está comprendida en el rango de este tipo de adjudicación.

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
 CUENTA PÚBLICA 2023
 CÉDULA DE RESULTADOS FINALES**

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

- Constancia de Situación Fiscal y Opinión de Cumplimiento; no se presentó Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales.
 - En garantía de cumplimiento y vicios ocultos, no cumple, ya que se presentó cheque cruzado, en lugar de póliza de fianza expedida por sociedad legalmente autorizada para ello.
- 32) 4_105-1-2023 AD-2
- Programa Anual, no cumple, ya que el documento que se presentó corresponde al ejercicio fiscal 2024.
 - Constancia de Situación Fiscal y Opinión de Cumplimiento; no se presentó Opinión de Cumplimiento.
 - En garantía de cumplimiento y vicios ocultos, no cumple, ya que se presentaron cheques cruzados, en lugar de pólizas de fianza expedidas por sociedad legalmente autorizada para ello.
- 33) GET-OMG-INV-042/2023
- Constancia de Situación Fiscal y Opinión de Cumplimiento; no se presentó Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.
- 34) TCAET-3P-001
- El documento que se presenta es la solicitud de inscripción al padrón, más no el documento que avala que está inscrito en el Padrón.
- 35) GET-OMG-LPN-002-2023
- No se presentó evidencia de la publicación de la Convocatoria.
 - No presenta acta de junta de aclaraciones..
- 36) GET-OMG-INV-147/2023
- En garantía de cumplimiento, vicios ocultos y ampliación de garantía, no cumple, ya que se presentaron cheques cruzados, en lugar de pólizas de fianza expedidas por sociedad legalmente autorizada para ello.
- Lo anterior en incumplimiento de los artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 5 y 6 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, 9, primer y último párrafo, 17, fracciones VIII y XII, y 23 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, 27, inciso B, fracción I, y 110, fracción I del Código Fiscal de la Federación, 16, fracción III, 17, 19, 21, 25, 26, 27, 28, 29, fracciones III y IV, 31, 32, 33, 35, 36, fracción XI, 37, 40, 42, 43, 46 y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 12, 13, fracción IV, 15, 32, 33, 36, tercero y cuarto párrafos, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 46, 49, 52, 54, 55, 63, 64, 69, 71, fracción III, y 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

NÚM. DEL RESULTADO: 29 **CON OBSERVACIÓN** **SI (X)** **NO ()**
PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.2 ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

Con la revisión del expediente relacionado con el contrato número GET-OMG-INV-045/2023, cuyo objeto fue la adquisición de vehículos por un monto de 984,840.00 pesos pagados con las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023, se corroboró que en el procedimiento de adjudicación se invitaron a presentar propuestas a empresas que tienen vínculos a través de socios o accionistas en común, y se celebró contrato con una de las empresas invitadas, a pesar de existir disposición legal que obliga a los servidores públicos a abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con personas que en un procedimiento de contratación, presenten propuestas en una misma partida, estando vinculadas entre sí con otra, socio o asociado común, que también esté participando.

Asimismo, se corroboró que las personas morales ejecutaron acciones que implicaron o tenían por objeto o efecto obtener un beneficio o ventaja indebidos en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas número GET-OMG-INV-045/2023; ya que las empresas están vinculadas a través de socios o accionista, y no obstante lo anterior, presentaron propuestas técnicas y económicas en un mismo procedimiento, situación que generó una ventaja indebida para el mismo grupo empresarial y un beneficio al resultar ganadora una de las empresas.

EMPRESAS VINCULADAS ENTRES SI POR ALGÚN SOCIO O ACCIONISTA COMÚN QUE PRESENTARON PROPUESTAS EN EL MISMO PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN CUENTA PÚBLICA 2023

EJECUTOR	NÚM. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO / NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO (LPI/IR/AD)	OBSERVACIONES
17. PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA	GET-OMG-INV-045/2023	VEHICULOS	IR	<p>Empresa Adjudicada: DISTRIBUIDORA TLAXCALA S.A.P.I. DE C.V. Socios o accionistas ◦ JESUS HUERTA ORTEGA ◦ JUAN RANULFO HUERTA ORTEGA ◦ JOSE MARIA ARTURO HUERTA ORTEGA ◦ GABRIEL HUERTA ORTEGA</p> <p>Empresa Concurante: CARGURU SAPI DE C.V Socios o accionistas ◦ JOSE MARIA ARTURO HUERTA ORTEGA ◦ GRUPO HUERPEL S. DE R.L. DE C.V.</p> <p>Empresa Concurante AUTONATION SAPI DE C.V Socios o accionistas ◦ JOSE MARIA ARTURO HUERTA ORTEGA ◦ GRUPO HUERPEL S. DE R.L. DE C.V.</p>

Fuente: * Constancias del expediente de la invitación a cuando menos tres personas número GET-OMG-INV-045/2023 proporcionadas por la entidad fiscalizada.
** Actas Constitutivas de las Empresas participantes proporcionadas por la entidad fiscalizada.

Lo anterior, en incumplimiento de lo establecido en los artículos 59, primer párrafo y 70, primer párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del artículo 36, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 30 **CON OBSERVACIÓN** SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.2 **ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS**
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del expediente relacionado con el contrato número GET-OMG-INV-044/2023, cuyo objeto fue la adquisición de vehículos por un monto de 1,103,392.00 pesos pagados con las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023, se corroboró que en el procedimiento de adjudicación se invitaron a presentar propuestas a empresas que tienen vínculos a través de socios o accionistas en común, a pesar de existir disposición legal que obliga a los servidores públicos a abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con personas que en un procedimiento de contratación, presenten propuestas en una misma partida, estando vinculadas entre sí con otra, socio o asociado común, que también esté participando.

Asimismo, se corroboró que dos de las personas morales invitadas ejecutaron acciones que implicaron o tenían por objeto o efecto obtener un beneficio o ventaja indebidos en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas número GET-OMG-INV-044/2023; ya que las empresas están vinculadas a través de un socio o accionista común, y no obstante lo anterior, presentaron propuestas técnicas y económicas en un mismo procedimiento, situación que generó una ventaja indebida para el mismo grupo empresarial que tenía por objeto obtener un beneficio.

EMPRESAS VINCULADAS ENTRES SI POR ALGÚN SOCIO O ACCIONISTA COMÚN QUE PRESENTARON PROPUESTAS EN EL MISMO PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN CUENTA PÚBLICA 2023

EJECUTOR	NÚM. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO / NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO (LP/IR/AD)	OBSERVACIONES
28. SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	GET-OMG-INV-044/2023	VEHÍCULOS	IR	Empresa Concurssante: SOLUCIONES INTEGRALES LESSIRG S.A. DE C.V. Socios o accionistas: ° GRISSEL RIVERA BONILLA. Empresa Concurssante SISTEMAS Y DISEÑOS MOVILES S.A. DE C.V. Socios o accionistas: ° GRISSEL RIVERA BONILLA.

Fuente: * Constancias del expediente de la Invitación a cuando menos tres personas número GET-OMG-INV-044/2023, proporcionadas por la entidad fiscalizada.
** Actas Constitutivas de las Empresas participantes proporcionadas por la entidad fiscalizada.

Lo anterior, en incumplimiento de lo establecido en los artículos 59, primer párrafo y 70, primer párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del artículo 36, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 31

CON OBSERVACIÓN

SI (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.3 CUMPLIMIENTO DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de una muestra de 38 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios seleccionado como muestra de auditoría por un monto de 266,231,879.89 pesos, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023, con contratos números CONTRATO SIN, 396, 18, GET-OMG-ADX-084-2023, GET-OMG-ADX-054-2023, GET-OMG-ADX-102-2023, GET-OMG-ADX-010-2023, COMPRANET AA-88-001-929014990-N-32-2023, GET-OMG-ADX-065-2023, GET-OMG-ADX-024-2023, GET-OMG-ADX-111-2023, GET-OMG-INV-002/2023, GET-OMG-LPN-133/2023, GET-OMG-INV-008/2023, GET-OMG-ADX-128-2023, GET-OMG-ADX-034-2023, GET-OMG-ADX-063-2023, GET-OMG-INV-045/2023, GET-OMG-INV-074/2023, GET-OMG-LPN-145/2023, GET-OMG-INV-057-2023, 9_560-1-2023 AD, GET-OMG-ADX-076-2023, GET-OMG-ADX-040-2023, 4_163-1-2023 AD, GET-OMG-INV-037/2023, GET-OMG-LPN-145/2022, GET-OMG-LPN-145/2022, GET-OMG-LPN-173/2022, GET-OMG-INV-044/2023, GET-OMG-LPN-120/2023-3, GET-OMG-ADX-133-2022-5, GET-OMG-ADX-013-2023, 4_105-1-2023 AD-2, GET-OMG-INV-042/2023, TCAET-3P-001, GET-OMG-LPN-002-2023, GET-OMG-INV-147/2023, GET-OMG-ADX-112-2023 y GET-OMG-INV-049-2023, ejecutados por la Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala, Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, Coordinación General de Planeación e Inversión, Instituto Tlaxcalteca de Atención Especializada a la Salud, Oficialía Mayor de Gobierno, OPD Salud de Tlaxcala, Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de La Función Pública, Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Trabajo y Competitividad, Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, se constató que la entidad fiscalizada, en 32 contratos no cuentan con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto o no acreditaron contar con al menos alguna de la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE EN LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES REVISADOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS CUENTA PÚBLICA 2023
 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS

Núm	Num Contrato	Monto pagado con PARTICIPACIONES A ENTIDADES (pesos)	Acta de entrega-receptor del Bien o Servicio	Entrada del Bien del Bien al almacén	Evidencia de entregables del servicio contratados por concepto de asesorías, estudios, etc	Evidencia de ingreso de los bienes adquiridos en el almacén de la dependencia contratada	Inventario de los bienes contratados	Reporte fotográfico de los bienes adquiridos en operación / presentados	Resguardo del Bien	CFDI (Formato XML)	Factura (PDF)	Contrato de la entidad (Banco, etc. del pagador Bancario etc.)	Documento que acredite el pago (CLC, Bani, etc. del pagador Bancario etc.)	Monto que Acredita (pesos)	Monto observado (pesos)	Observaciones
1	CONTRATO SIN	1,008,000.00	SD	NA	NA	NA	NA	SD	NA	C	C	C	C	0.00	1,008,000.00	No se presenta evidencia del cumplimiento por parte del arrendador en cumplimiento del numeral 3.2.1 del Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Tlaxcala.
2	386	797,394.00	C	NA	C	NA	NA	C	NA	C	C	C	C	0.00	797,394.00	No presenta evidencia de las actividades que se realizaron en los cursos que se pagaron, ya que se imparten en diversas fechas y sedes, además de la cantidad de personas que asistieron a los cursos. No basta el acta entrega, falta la evidencia de los servicios.
3	18	756,807.20	C	NA	C	NA	NA	C	NA	C	C	C	C	0.00	756,807.20	No presenta evidencia de las actividades que se realizaron en los cursos que se pagaron, ya que se imparten en diversas fechas y sedes, además de la cantidad de personas que asistieron a los cursos. No basta el acta entrega, falta la evidencia de los servicios.
4	GET-OMG-ADX-084-2023	21,988,115.00	C	C	NA	C	NC	NC	C	C	C	C	C	0.00	21,988,115.00	No se presentó el acta de aceptación de los servicios por parte de "LA CESESP" por parte del "Administrador del Contrato", en el que se demuestre que la entrega cumple con lo contratado y se haya realizado en tiempo y lugar acordados, en cumplimiento de las cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y QUINTA del contrato GET-OMG-ADX-084-2023. No se presentó la factura con la relación detallada de los bienes adquiridos del Anexo 1 y que formaran parte del Dictamen de aprobación.

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
 CUENTA PÚBLICA 2023
 CÉDULA DE RESULTADOS FINALES**

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

y transferencias; sin embargo, para las pólizas EG – 700266, no presentó evidencia de la prestación del servicio por 317,260.00 pesos, EG – 11000249, no presentó factura por 250,000.00 pesos y para la póliza EG – 11000249 no presentó información alguna que soporte el gasto por un importe de 153,375.20 pesos; el monto observado para este ejecutor asciende a 720,635.20 pesos.

3) Secretaría de Finanzas, los gastos correspondientes a las pólizas EG – 9000668, EG – 801254 se encuentran soportados con la documentación justificativa y comprobatoria, tales como, cotizaciones, órdenes de compra, cuadros comparativos, solicitud de contratación, convenio de colaboración, reporte fotográfico, pólizas, facturas y transferencias.

Lo anterior en incumplimiento de los artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y 66, fracción III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

NÚM. DEL RESULTADO: 33 **CON OBSERVACIÓN** SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.4 GASTOS Y ENTREGAS O SIMILARES DEL CAPITULO 4000
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de las pólizas contables y documentación justificativa y comprobatoria de los gastos efectuados al amparo del concepto del capítulo 4000 por la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala, se revisó una muestra de 15,821,038.48 pesos ejercidos con recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023, dichos gastos se aplicaron a la partida presupuestal "Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo", para la adquisición de útiles escolares, adquisición de mochilas escolares, Programa la Escuela Tlaxcalteca 2023 y para la donación de anteojos, se constató que para las adquisiciones de útiles escolares y adquisición de mochilas escolares, los pagos se encuentran soportados con la documentación justificativa y comprobatoria de los gastos, tales como, contratos, fianzas de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos, actas entrega recepción, reportes fotográficos, pólizas, facturas y transferencias, en lo que corresponde al Programa la Escuela Tlaxcalteca 2023 y donación de anteojos, los pagos se encuentran soportados con la documentación comprobatoria; sin embargo, en cuanto a la documentación justificativa para el Programa la Escuela Tlaxcalteca 2023 por 13,370,000.00 pesos, 11,520,000.00 pesos y 7,450,000.00 pesos no se presentan los expedientes completos, los cuales contengan plan de trabajo, formato de control de gastos (anexo a la factura), formato de rendición de cuentas, informe final con memoria fotográfica, y para la donación de anteojos por 1,450,000.00 pesos, no se presenta evidencia de la entrega de anteojos a los alumnos, acuse de recibo a los Directores de los planteles escolares, listas de recepción firmadas por los padres o tutores de los alumnos beneficiados así como del Director del Plantel ni archivo fotográfico, el monto total observado es de 33,790,000.00 pesos, en incumplimiento del artículo 70, fracciones I y V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del numeral 8, proceso 8.1, numerales 10, 11, 12 y 13 de las Reglas de Operación del Programa "La escuela Tlaxcalteca" 2023-2027 y numeral 4.5.2 de las Reglas de Operación para la donación de anteojos a niñas, niños y jóvenes de escuelas primarias y secundarias públicas de la Fundación Ver Bien para aprender mejor A.C. y numeral 7 del Anexo B, Procesos de Operación de la Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, A.C. 2023-2024.

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
 CUENTA PÚBLICA 2023
 CÉDULA DE RESULTADOS FINALES**

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

OBRA PÚBLICA

NÚM. DEL RESULTADO: 34 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.1 **DATOS DE CONTRATACIÓN EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

Con la revisión del reporte del destino del gasto del Gobierno del Estado de Tlaxcala, determinado de los auxiliares contables y estados de cuenta bancarios de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023, se verificó que la entidad fiscalizada remitió la información contractual (número de contrato, proveedor, Registro Federal de Contribuyentes, monto pagado con Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023, partida, número de póliza, entre otros) solicitada por la Auditoría Superior de la Federación en materia de Obras Públicas y servicios relacionados con la misma, en la que se determinó un monto ejercido por 269,397,653.49 pesos, del cual 235,792,347.84 pesos corresponde al monto ejercido por la Administración Pública Centralizada Estatal, y 33,605,305.65 corresponde a transferencias realizadas a 4 ejecutores del gasto, de lo que se desprende que, la información remitida es coincidente, en cumplimiento de los artículos 43 y 70, fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y 9, primero y último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

NÚM. DEL RESULTADO: 35 **CON OBSERVACIÓN** SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.2 **ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

Con la revisión de una muestra de 18 expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados como muestra de auditoría por un monto de 130,377,944.12 pesos, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023, con contratos números OMG-DLCPU-AD-001-2022 7, OMG-DLCPU-AD-001-2022 5, OMG-DLCPU-AD-001-2022 6, OMG-CEAS-AD-037-23, FIEIMS-29-001-2023, SI/INFRA/198/23, SI/INFRA/104/23, SI/INFRA/127/23, SI/INFRA/269/23, SI/INFRA/251/23, SI/INFRA/263/23, SI/INFRA/065/23, SI/INFRA/252/23, SI/INFRA/235/23, SI/INFRA/200/23, SI/INFRA/164/23, SN, SI/INFRA/260/23, SI/INFRA/200/23, SI/INFRA/164/23, ejecutados por la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala, Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, Secretaría de Infraestructura, Tribunal de Justicia Administrativa y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, relacionados con Construcción del Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Computo, Coordinación e Inteligencia, Rehabilitación del pozo de agua potable del pozo de la comunidad de Acoxotla del Río, municipio de Totolac, Edificio "c" cuatro aulas 6x8 m. c/u estructura regional aislada, edificio "d" laboratorio multidisciplinario 8x12 m. estructura regional aislada y obra exterior, Construcción del Centro de Desarrollo Deportivo de Alto Rendimiento Tlaxcala (CEDDART) (primera etapa), ciudad de Apizaco, municipio de Apizaco, Rehabilitación e iluminación arquitectónica de la Plaza de Toros "Jorge el ranchero Aguilar", Tlaxcala de Xicohtécatl, municipio de Tlaxcala, Rehabilitación del zoológico del Altiplano, Apetatitlán, municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala, Construcción de Presidencia municipal (segunda etapa), Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, Rehabilitación de la Bodega de Acervo Cultural y Ampliación de la Dirección de Patrimonio Cultural en el "Centro de las Artes", San Luis Apizaquito, municipio de Apizaco, Rehabilitación del Centro de Convenciones, Salón Huamantla, Salón Joaquín Cisneros, Salón Tlaxcala y Domo Blanco Grande en el Centro Expositor, Construcción de oficinas y almacén del Registro Civil de Tlaxcala (segunda etapa), Tlaxcala de Xicohtécatl, municipio de Tlaxcala, Tlaxcala, Rehabilitación del teatro "Xicohtécatl", Tlaxcala de Xicohtécatl, municipio de Tlaxcala, Señalización horizontal en pista de Aeropuerto, Atlangatepec, municipio de Atlangatepec, Tlaxcala, Construcción de Gimnasio Municipal, Santa Cruz Tlaxcala, municipio de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, Construcción de cubierta en patio principal del Palacio de Gobierno, Tlaxcala de Xicohtécatl, municipio de Tlaxcala, Tlaxcala, Primera etapa del Proyecto Ejecutivo de Arquitectura e Ingeniería para la Construcción de

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

- 3) **OMG-DLCPU-AD-001-2022 6**
 - Suficiencia presupuestal, no cumple, ya que el documento presentado corresponde a una ampliación presupuestal, y no cubre el monto total contratado y pagado.
 - Poder Notarial; no cumple, la persona física que firma el contrato no es el mismo que está Facultado en el Acta Constitutiva.
 - Constancia de Situación Fiscal y Opinión de Cumplimiento; no se presentó Opinión de Cumplimiento.
- 4) **OMG-CEAS-AD-037-23**
 - Programa Anual de Obra, no cumple, ya que no se localiza la obra en cuestión, además que no aparecen nombres y cargos de las personas que firman el documento.
- 12) **SI/INFRA/065/23**
 - Constancia de Situación Fiscal y Opinión de Cumplimiento; no se presentó Opinión de Cumplimiento.
 - Contrato no cumple, ya que quien firma el contrato es una persona en representación de una empresa distinta a la adjudicada.
- 15) **SI/INFRA/200/23**
 - Acta Constitutiva, no cumple, ya que el Acta está incompleta.

Lo anterior en incumplimiento de los artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 9, primer y último párrafo, 17, fracciones VIII y XII, y 23 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, 5 y 6 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, 23, 26, 27, primero y segundo párrafos, 23, 34, 35, 40, 49, fracción III, 52, 55, 56, 64, 70 y 86, de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

NÚM. DEL RESULTADO: 36 **CON OBSERVACIÓN** **SI (X)** **NO ()**
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.3 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de una muestra de 18 expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados como muestra de auditoría por un monto de 130,377,944.12 pesos, pagados con recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023, se verificó que en 11 expedientes de obra no presentaron documentos que acrediten la propiedad de los terrenos donde se realizaron las obras, de los ejecutores:

- 16) **Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del estado de Tlaxcala**, con objeto Construcción del Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia, con números de contrato OMG-DLCPU-AD-001-2022 7, por 34,225,741.11 pesos. OMG-DLCPU-AD-001-2022 5, por 13,672,256.60 pesos y OMG-DLCPU-AD-001-2022 6, por 12,516,071.50 pesos,
- 17) **Comisión Estatal de Agua y Saneamiento**, con número de contrato OMG-CEAS-AD-037-23, con objeto Rehabilitación del pozo de agua potable del pozo de la comunidad de Acxotla del río, municipio de Totolac, por 359,710.26 pesos,

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
 CUENTA PÚBLICA 2023
 CÉDULA DE RESULTADOS FINALES**

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

- 18) **Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa**, con número de contrato FIEIEMS-29-001-2023, con objeto Edificio "C" cuatro aulas 6x8 m. c/u estructura regional aislada, edificio "D" laboratorio multidisciplinario 8x12 m. estructura regional aislada y obra exterior, por 3,289,166.53 pesos,
- 19) **Secretaría de Infraestructura**, con números de contrato SI/INFRA/198/23, con objeto Construcción del Centro de Desarrollo Deportivo de alto rendimiento Tlaxcala (CEDDART) (primera etapa) Ciudad de Apizaco, municipio de Apizaco, por 19,459,237.56 pesos, SI/INFRA/104/23, con objeto Rehabilitación e iluminación arquitectónica de la Plaza de Toros "Jorge el Ranchero Aguilar", Tlaxcala de Xicotencatl, municipio de Tlaxcala, por 16,609,281.67 pesos, SI/INFRA/251/23, con objeto Rehabilitación de la bodega de acervo cultural y ampliación de la Dirección de Patrimonio Cultural en el "Centro de las Artes", San Luis Apiza, por 3,298,686.36 pesos, SI/INFRA/263/23, con objeto Rehabilitación del Centro de Convenciones, Salón Huamantla, Salón Joaquín Cisneros, Salón Tlaxcala y Domo Blanco Grande en el Centro Expositor", por 2,495,000.36 pesos, SI/INFRA/235/23, con objeto Señalización horizontal en pista de Aeropuerto, Atlangatepec, municipio de Atlangatepec, Tlaxcala, por 1,836,156.76 pesos (en este contrato además deberá justificarse porque se aplicaron recursos estatales en Zona Federal), SN, con objeto Primera etapa del proyecto ejecutivo de Arquitectura e Ingeniería para la construcción de las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Tlaxcala, por 2,905,857.03 pesos.

Lo anterior en incumplimiento de los artículos 27, segundo párrafo y 83 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

NÚM. DEL RESULTADO: 37 **CON OBSERVACIÓN** SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.3 **EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de 18 expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados como muestra de auditoría por un monto de 130,377,944.12 pesos, pagados con recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2023, con contratos números OMG-DLCPU-AD-001-2022 7, OMG-DLCPU-AD-001-2022 5, OMG-DLCPU-AD-001-2022 6, OMG-CEAS-AD-037-23, FIEIEMS-29-001-2023, SI/INFRA/198/23, SI/INFRA/104/23, SI/INFRA/127/23, SI/INFRA/269/23, SI/INFRA/251/23, SI/INFRA/263/23, SI/INFRA/065/23, SI/INFRA/252/23, SI/INFRA/235/23, SI/INFRA/200/23, SI/INFRA/260/23, SN y SI/INFRA/164/23, ejecutados por la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala, Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, Secretaría de Infraestructura, Tribunal de Justicia Administrativa y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, se constató que la entidad fiscalizada, en 9 contratos no cuentan con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto o no acreditaron contar con al menos alguna de la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN FALTANTE EN LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES REVISADOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS CUENTA PÚBLICA 2023 OBRAS PÚBLICAS

Núm	Núm Contrato	Monto pagado con PARTICIPACIONES A ENTIDADES (pesos)	Acta de entrega-recepción de la obra	Acta de extinción de obligaciones	Acta de finiquito de la obra	Estimación con documentación soporte (No 1, 2, 3, etc)	Oficio de terminación de la obra	Reporte de avance de la obra (estado actual)	CFDI (XML)	Factura (PDF)	Contrato de la cuenta bancaria pagadora	Documento de la Póliza (con documentación bancaria, SPEI, etc.)	Documento que acredite el pago (CLC, etc. etc.)	Monto que Acredita (pesos)	Monto Observado (pesos)	Observaciones
1	OMG-DLCPU-AD-001-2022 7	34,225,741.11	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	34,225,741.11	0.00	
2	OMG-DLCPU-AD-001-2022 5	13,672,256.60	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	13,672,256.60	0.00	
3	OMG-DLCPU-AD-001-2022 6	12,516,071.50	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	12,516,071.50	0.00	
4	OMG-CEAS-AD-037-23	359,710.26	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	359,710.26	0.00	Falla en el Fiuquito de obra.

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de septiembre de 2024

RESULTADO

5	FIEMSE-25-001-2023	3,285,166.53	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	0.00	Falta documento que acredite el pago por 19,459,237.56 pesos. Obras suspendidas, no se cuenta con documentos de cierre de obra.
6	SIINFRA/198/23	19,459,237.56	C	SD	C	C	C	C	SD	C	C	C	C	SD	C	C	C	C	SD	19,459,237.56	Falta documento que acredite el pago por 19,459,237.56 pesos. Obras suspendidas, no se cuenta con documentos de cierre de obra.
7	SIINFRA/104/23	16,909,281.67	C	SD	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	0.00	Falta acta de extinción de derechos y obligaciones.
8	SIINFRA/171/23	4,774,199.21	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	0.00	Falta documento que acredite el pago por 1,593,242.33 pesos.
9	SIINFRA/268/23	3,664,968.44	C	SD	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	SD	1,563,242.33	Falta Acta de extinción de derechos y obligaciones y acta final.
10	SIINFRA/251/23	3,285,668.36	C	C	C	C	SD	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	3,000,568.40	Falta reporte fotográfico de las estimaciones 2 y 3, por un importe de 3,000,568.40 pesos.
11	SIINFRA/263/23	3,042,951.91	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	0.00	No presente bitácora de obra.
12	SIINFRA/352/23	2,465,000.36	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	0.00	
13	SIINFRA/252/23	2,752,924.36	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	0.00	
14	SIINFRA/235/23	1,636,156.76	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	0.00	
15	SIINFRA/200/23	1,671,333.88	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	0.00	
16	SIINFRA/260/23	0.00	NA	C	C	C	C	C	NA	C	C	C	C	NA	C	C	C	C	C	0.00	De este contrato se pago anticipo y la estimación 1, posteriormente el INAH dictaminó que no se podía realizar la obra, razón por la cual se realizó el cierre anticipado y se realizó el reintegro a la cuenta de Participaciones de los pagos realizados, más cargas financieras. (Falta estado de cuenta en donde se vean reflejados los reintegros).
17	SN	2,905,687.03	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	974,904.77	No se presentaron pruebas de laboratorio de trabajos realizados en las estimaciones 18 y 19 por los conceptos EXC-4 y EXT-2 por un monto de 974,904.77 pesos.
18	SIINFRA/164/23	3,804,380.58	SD	SD	C	C	C	C	SD	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	0.00	No se cuenta con documentos del cierre administrativo.
Total:																			25,077,543.06		

NA = Documentación No Aplicable C = Cumple con la Documentación SD = Sin Documentación NC = No Cumple

Fuente: Expedientes Mecanos unitarios de obras públicas arrendamientos y/o servicios, proporcionados por la entidad fiscalizada.

Lo anterior en incumplimiento de los artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 59 y 69, de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.

NÚMERO: 2013 **TÍTULO:** Participaciones Federales a Entidades Federativas **FECHA DE ELABORACIÓN:** 12 de septiembre de 2024
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Tlaxcala
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

RESULTADO

ELABORÓ:


Lic. Ana Karly García Bautista
Auditor

ELABORÓ:


Arq. Brenda Carolina Beaven Gallegos
Auditor

ELABORÓ:


Ing. Antelmo Rosas Valencia
Auditor

REVISÓ:


Arq. Eduardo Peña Pérez
Auditor

AUTORIZÓ:


Lic. Martín Pedro Cruz Ortiz
Auditor